



AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es
Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

Expediente nº: 272/2025

Resolución de Alcaldía de nombramiento

Procedimiento: Convocatoria y Prueba en promoción interna restringida.

Asunto: Provisión de plaza de encargado/a (local). Encargado/a (local de biblioteca)

Persona interesada: Ana Cristina POLIDO LEGARIA.

Documento firmado por: Alcaldía, Secretaría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE NOMBRAMIENTO

Visto que por Resolución de la Alcaldía del día 27 de enero de 2025 se aprobó la Convocatoria para la provisión, mediante acceso restringido de una vacante del puesto de encargado/a (local) de biblioteca). La Convocatoria fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra del día 13-02-2025. D^a Ana Cristina Polido Legaria presentó su solicitud de participación en el procedimiento selectivo.

Visto que el día 28-03-2025 se realizó la prueba de la Convocatoria, que fue aprobada por D^a Ana Cristina Polido Legaria, por lo que el Tribunal formuló propuesta a favor de la Sra. Polido Legaria, de nombramiento de encargada (local) de biblioteca, encuadrada en el Nivel C, en régimen funcional, de lo que se dispuso la publicación del Acta del resultado de la prueba en la web municipal.

Vista la Base 8 de la Convocatoria, relativa al nombramiento y toma de posesión de la persona propuesta.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 8 y siguientes del Decreto Foral Legislativo 251/1993, Estatuto del Personal de las Administraciones Públicas de Navarra, y el Decreto Foral 113/1985, de 5 de julio, Reglamento de ingreso en las Administraciones Públicas de Navarra

RESELVO

1º. NOMBRAR a D^a Ana Cristina Polido Legaria, de Encargada (local) de biblioteca, Nivel C, en régimen funcional.

2º. Significar a la Sra. Polido Legaria que el nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos desde el día siguiente al de su publicación, de lo que se realizará la correspondiente Acta de toma de posesión, que será suscrita por la interesada. La Sra. Polido Legaria percibirá las retribuciones establecidas para el Nivel C, y percibirá las retribuciones correspondientes al Nivel C y las complementarias establecidas en la Plantilla para dicho puesto de trabajo.

3º. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado. Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.





AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE ELORZ
ELORTZIBARKO UDALA
C.I.F.: P 31/08700J

OFICINA PRINCIPAL
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 03/06 Fax.: 948 31 84 67
E-mail: ayuntamiento@noain.es

Web: www.noain.es
OFICINA URBANISMO
Plaza de los Fueros nº 3- Tfno.: 948 31 72 08 Fax.: 948 07 83 30
31110 NOÁIN (Navarra)

4º. Publicar el nombramiento en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el *Tablón de Anuncios*, para mayor difusión.

5º. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

